

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 2015.
Código del Proyecto	4.13.05
Denominación	Corporación Buenos Aires Sur S.E. – Auditoría Legal y Financiera.
Período examinado	Ejercicio 2012.
Programa auditado	Programa 14 / Inciso 6 (partida 6.9.3) e Inciso 5 (partida 5.5.7).
Unidad Ejecutora	N° 108.
Objetivo de la auditoría	Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de las operaciones realizadas por la Corporación Buenos Aires Sur S.E. y por el Fideicomiso Corporación Buenos Aires Sur.
Presupuesto (expresado en pesos)	1. Activos Financieros – Inciso 6: \$38.334.730.-. 2. Transferencias – Inciso 5: \$27.148.766.-.
Objeto	Operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2012 por la Corporación y por el Fideicomiso Buenos Aires Sur.
Alcance	Examen, sobre la base de una muestra, de las operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2012 por la Corporación y por el Fideicomiso Buenos Aires Sur, en ejecución de su propio presupuesto o mediante mandas o convenios.
Desarrollo de tareas	Desde el 02/05/13 al 16/10/14.
Aclaraciones previas	Entre otros temas se realizaron comentarios sobre: ✓ Generalidades del organismo: designaciones 2012, modernización institucional (cambios en la estructura organizativa), dotación de personal, manuales de procedimiento. ✓ Reglamento de Contrataciones y Pliegos: modificaciones 2012. ✓ Convenios/addendas y Acuerdos de Colaboración 2012. ✓ Principales aspectos contable / financieros de mandas y acuerdos de colaboración (UGIS) en 2012. ✓ Procedimientos de contratación. ✓ Rendición de cuentas 2012. ✓ Inmuebles del Fideicomiso: revisión 2001 a 2012.

Observaciones principales	✓ Inconsistencias en la administración y control de las cuentas corrientes por las que se registran las distintas mandas. ✓ Bajo nivel de ejecución en algunas mandas (recursos ociosos) que, a los efectos de preservar los activos financieros del efecto inflacionario, derivó en colocaciones a plazo fijo. ✓ Se aplicaron fondos a mandas (préstamos) de otras cuentas corrientes con otros destinos: tanto de cuentas corrientes por las cuales se registran gastos de funcionamiento de la CBAS, como de cuentas corrientes de otras mandas. En varios casos, al 31/12/12 no se encontraron regularizados. ✓ En las contrataciones verificadas se observaron incumplimientos de requisitos y plazos fijados en los pliegos. Según los casos verificados no se ha cumplido con la aceptación del representante técnico por la CBAS, con los plazos para responder a consultas, con el plazo de notificación del adjudicado, con la devolución de la garantía de oferta, con el plazo para la integración de la garantía de ejecución, para la firma de la contrata y para la formalización del acta de inicio de la obra, con la presentación de documentación de obra, con los plazos para la presentación del detalle de personal, el Plan de Trabajos y los seguros, con los requisitos del contrato celebrado con la Aseguradora de Riesgos de Trabajo y con las firmas de la documentación integrante de la contratación, entre otros temas. ✓ Errores de la Comisión Evaluadora de Ofertas y/o de evaluadores designados por medio de contratación directa de consultoras, en relación al control de requisitos fijados en los pliegos para las presentaciones de los oferentes. ✓ Dilaciones en los plazos de obra, producto de prórrogas y ampliaciones. ✓ Inconsistencias entre artículos de los pliegos y sus Anexos. ✓ Incumplimiento de cláusulas específicas de rendición de cuentas a los mandantes en virtud de los convenios suscriptos y fallas de integridad de las rendiciones realizadas. ✓ Falta de concordancia entre los registros de la CBAS y de otras áreas del GCBA en relación al Área Gestión de Tierras (inmuebles del fideicomiso) y fallas de registro y exposición en el Balance del Fideicomiso.
Conclusión	De las tareas de relevamiento, procedimientos de auditoría y test de transacciones, con el Alcance definido en el acápite II y las Observaciones incorporadas al punto IV, las evidencias obtenidas han indicado que las operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2012 por la Corporación Buenos Aires Sur S.E. y su Fideicomiso, han cumplido parcialmente los aspectos legales y financieros.